



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 7 de julio de 2022.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> M ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. PEDRO DIEGO HOYO

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

D. RICARDO LOMBERA HELGUERA

**EXCUSA SU ASISTENCIA:**

**INTERVENTOR EN ACUMULACIÓN DE FUNCIONES:**

D. JOSE SALVAT DAVILA

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, siendo las 12:50 horas del día 7 de julio de 2022, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcaldesa, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General.

Se abre la sesión a las 12:50. se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

**2. FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES**

**2.1. CONTRATOS MENORES**

**2.1.1. 2022/2253 CERTIFICADO DE ESCENARIOS PARA FIESTAS Y PRUEBAS DEPORTIVAS**

**2.1.2. 2022/2252 MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA NUEVA REMESA DE CORPORACIONES**



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**2.1.3. 2683/2022 ACTUACIONES A REALIZAR EN ROTONDA DE MARQUÉS DE COMILLAS PARA DISPOSICIÓN DE MONUMENTO A LA BATALLA DE FLORES.**

**2.1.4. 2837/2022 SERVICIO LIMPIEZA ASEOS PASEO MARÍTIMO**

**2.1.5. 2838/2022 SERVICIO LIMPIEZA PLAYA LA SALVÉ**

**2.1.6. 2856/2022 LIMPIEZA Y DESBROCE DE CAMINOS EN LA PESQUERA, EL BRUSCO Y TARRUEZA**

**1.- APROBACION DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Por la Alcaldesa-Presidenta se expone los motivos de la declaración de urgencia de la presente sesión, dada la inminencia de los plazos para efectuar contrataciones de servicios , etc..

Sometida a votación la declaración de urgencia de la presente sesión, se aprueba por unanimidad la declaración de urgencia de la sesión .

Asimismo, se justifica el inicio de la sesión a las 12,50 horas, dado que la Comisión Informativa de Turismo que se estaba celebrando previamente y en la cual se encontraban presentes dos componentes de la Junta de Gobierno Local, se prolongó y por tanto se esperó a los concejales asistentes a dicha Comisión Informativa.

**FACTURAS, GASTOS Y CONTRATOS MENORES  
CONTRATOS MENORES**

**2.1.1.- 2022/2253 CERTIFICADO DE ESCENARIOS PARA FIESTAS Y PRUEBAS DEPORTIVAS**

Visto el expediente 2022/2253 relativo a CERTIFICACION DE ESCENARIOS PARA FIESTAS Y PRUEBAS DEPORTIVAS

Considerando la solicitud de aprobación del contrato menor para los certificados de escenarios para fiestas y eventos deportivos.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Considerando que tiene consignación presupuestaría RC 8711 AL 8715 firmado 08/06/2022

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO**-. Aprobar el contrato menor de certificado de escenarios para fiestas y pruebas deportivas por importe de 4320 € + IVA 5227,20 € a favor de la empresa Ruben Pardo Capetillo con NIF 20199139X

**SEGUNDO**-. Dar traslado del presente acuerdo a la brigada de obras, intervención y Ayuntamiento en pleno a los efectos oportunos.

**2.1.2.- 2022/2252 MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA NUEVA REMESA DE CORPORACIONES**

Visto el expediente 2022/2252 relativo a LAREDOTUR MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA NUEVA REMESA DE CORPORACIONES.

Considerando la solicitud del contrato menor de material de ferretería para la nueva remesa de corporaciones.

Considerando que hay RC: 8721 con firma del interventor del 08/06/2022

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO**-. Aprobar el contrato de materiales de ferretería para la nueva remesa de corporaciones por importe de 14202,29 + IVA 17184,77 a favor de la empresa **LAREDOTUR, S.A.** con NIF: 39870696

**SEGUNDO**-. Dar traslado del presente acuerdo a del presente acuerdo a Brigada de Obras, Intervención y Ayuntamiento en Pleno a los efectos oportunos.

**2.1.3.-2683/2022 ACTUACIONES A REALIZAR EN ROTONDA DE MARQUÉS DE COMILLAS PARA DISPOSICIÓN DE MONUMENTO A LA BATALLA DE FLORES.**

Visto el expediente 2683/2022 relativo a las actuaciones a realizar en rotonda de Marqués de Comillas para disposición de monumento a la Batalla de Flores.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Considerando la solicitud de aprobación del contrato menor para la ejecución de las obras a realizar en rotonda para disposición de monumento a la Batalla de Flores.

Considerando que existe consignación presupuestaria para el gasto propuesto.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO**-. Aprobar el contrato menor para la realización de actuaciones a realizar en rotonda de Marqués de Comillas para disposición de monumento a la Batalla de Flores por importe de 22.830,00€+IVA=27.624,30€ a favor de Palomera Obras y Proyectos SL con NIF: B-39317375

**SEGUNDO**-. Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Urbanismo y Obras, Concejalía de Turismo y Festejos, intervención y Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

**2.1.4.-2837/2022 SERVICIO LIMPIEZA ASEOS PASEO MARÍTIMO**

Visto el expediente 2837/2022 relativo a las actuaciones a realizar en limpieza de aseos en el paseo marítimo.

Considerando la solicitud de aprobación del contrato menor para la ejecución de actuaciones de limpieza de aseos en el paseo marítimo.

Considerando que existe consignación presupuestaria para el gasto propuesto.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO**-. Aprobar el contrato menor para la realización del servicio de limpieza de aseos en paseo marítimo por importe de 14.977,10€+IVA=18.122,29€ a favor de Valorización y tratamiento de Residuos SA con NIF: A-81645590

**SEGUNDO**-. Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Mº Ambiente, intervención y Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

**2.1.5.- 2838/2022 SERVICIO LIMPIEZA PLAYA LA SALVÉ**

Visto el expediente 2838/2022 relativo a las actuaciones a realizar de limpieza de la playa Salvé.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Considerando la solicitud de aprobación del contrato menor para la ejecución de actuaciones de limpieza de la playa Salvé

Considerando que existe consignación presupuestaria para el gasto propuesto.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO-** Aprobar el contrato menor para la realización del servicio de limpieza de la playa Salvé por importe de 14.954,77€+IVA=16.450,25€ a favor de FCC Medio Ambiente SAU con NIF: A-28541639

**SEGUNDO-** Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Mº Ambiente, intervención y Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

**2.16.- 2856/2022 LIMPIEZA Y DESBROCE DE CAMINOS EN LA PESQUERA, EL BRUSCO Y TARRUEZA**

Visto el expediente 2856/2022 relativo a las actuaciones a realizar de limpieza y desbroce de caminos en La Pesquera, El Brusco y Tarrueza.

Considerando la solicitud de aprobación del contrato menor para la ejecución de dichas actuaciones de limpieza y desbroce.

Considerando que existe consignación presupuestaria para el gasto propuesto.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO-** Aprobar el contrato menor para la realización del servicio de limpieza y desbroce de caminos en La Pesquera, El Brusco y Tarrueza por importe de 10.510,51€+IVA=12.717,72€ a favor de la empresa Loraberri con NIF: B95703542

**SEGUNDO-** Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Mº Ambiente, intervención y Ayuntamiento Pleno a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión siendo las 12:55 horas del día indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria General, doy fe.



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Vº Bº  
LA ALCALDESA ,  
Fdo. Mª Rosario Losa Martínez

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.